



**Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional**

**WEBINAR Sobre La agilización de la gestión de los fondos destinados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo por las entidades locales en el marco del proyecto “XI jornadas de Municipalistas por la Cooperación Internacional para el Desarrollo: La simplificación para una gestión eficaz de la cooperación, en los entes locales”, financiado por la Diputación Provincial de Valencia en la convocatoria de 2018.**

**A celebrar el 20 de octubre de 2020**

**De 09,30 a 13,30**

## **INDICE**

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	CONTEXTO	3
III.	OBJETIVOS	4
IV.	PROPUESTA DE JORNADA	4
	1. AGENDA	5
	2. PARTICIPANTES	5
	3. Propuesta de dinámica del webinar	6

## I. PRESENTACIÓN

“LA FUNDACIÓN MUSOL – Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional” es una Organización No Gubernamental que actúa en varios sectores de la cooperación internacional al desarrollo, dirigiendo preferentemente sus acciones al fortalecimiento de las estructuras municipales e institucionales mediante la sensibilización, la investigación, la formación y el impulso de programas, acciones y proyectos tendentes a la materialización de la autonomía municipal y a la descentralización como medio de mejora de la vida de las personas.

La Fundación Musol presta atención especialmente al fortalecimiento de los actores de la Cooperación Internacional, tanto públicos como privados mediante la investigación y publicaciones.

Desde 1998 MUSOL trabaja con fondos de la UE, Cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), y gracias a su naturaleza cercana a las instituciones de las administraciones descentralizadas españolas, se ha convertido en una referencia para muchas entidades municipales y comunidades autónomas promotoras de la cooperación descentralizada.

La Fundación Musol, como entidad de cooperación fuertemente implicada con el municipalismo, viene celebrando jornadas con periodicidad anual destinadas a la formación, la sensibilización, la investigación y la difusión de la Cooperación internacional para el desarrollo en los entes locales. El presente ejercicio se celebrará la Jornada número XI que da continuidad a las celebradas en ejercicios anteriores.

En el marco del proyecto “XI jornadas de Municipalistas por la Cooperación Internacional para el Desarrollo: La simplificación para una gestión eficaz de la cooperación, en los entes locales”, está prevista la celebración de un webinar a través de la plataforma ZOOM.

Para poder participar, registrarse en el siguiente enlace:

[https://zoom.us/webinar/register/WN\\_0Ra5JS6CQ3KJV0ILmeGWWw](https://zoom.us/webinar/register/WN_0Ra5JS6CQ3KJV0ILmeGWWw)

## II. CONTEXTO

Las dos normas principales que regulan actualmente la gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo son la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 23/1998 de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Salvo pequeñas reformas ambas han regido el sector durante más de veinte años sin que se hayan incorporado a las mismas las experiencias acumuladas ni tampoco los grandes cambios económicos, sociales y culturales de ese periodo.

La gestión actual fundada en el sistema burocrático, valora más los *inputs* que los *outcomes* desconociendo por otra parte, algunas posibilidades que la actual regulación permitiría para avanzar tanto en la eficacia como en la eficiencia de las actuaciones a la vez que liberando

recursos tanto públicos como privados para destinarlos al logro de los objetivos perseguidos en las actuaciones.

Es compartido por la mayor parte de los actores la necesidad de una profunda modificación legal que permita dedicar eficientemente los recursos al logro de los objetivos previstos. Mientras es necesario encontrar formas, que las hay, para agilizar la gestión.

Tanto las Administraciones Públicas como el resto de los actores de la Cooperación Internacional coinciden en esa necesidad que aborde cambios estructurales y a la vez normativos para conseguir aquello en lo que todos coincidimos la mayor eficacia en el logro de los objetivos y la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Cofinanciado por la Diputación Provincial de Valencia, en el marco de su convocatoria del año 2018, la Fundación Musol ha elaborado un documento a través del que se reflexiona y se aportan algunas ideas que podrían ayudar a agilizar la gestión y que se ha adelantado a los ponentes y se presentará en el webinar cuyo contenido será el que seguidamente se señala y que constituye la celebración de la XI Jornada de municipalizaciones por la Cooperación Internacional para el Desarrollo. El documento ha sido elaborado y revisado por expertos Municipalistas y contiene importantes reflexiones y propuestas encaminadas a proporcionar a los actores de la Cooperación instrumentos para su simplificación.

La jornada además de divulgar y hacer participantes a los asistentes del contenido del documento pretende recoger las opiniones y propuestas resultantes de la jornada al objeto de que el documento final sea el resultado de los redactores y los participantes en la jornada. .

### III. OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos por la Jornada son básicamente:

- 1.- Analizar críticamente el estado actual de la gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Singularmente reflexionar sobre si es posible establecer un marco de relación colaborativo entre administraciones y ONGDs que supere la relación administración - beneficiario y la subordinación de estos últimos.
- 2.- Efectuar propuestas de mejora para la agilización y simplificación de la gestión que puedan propiciar modificaciones legislativas de convocatorias y bases así como de procedimientos
- 3.- Reflexionar sobre si en tanto que se incorporan legalmente las necesarias modificaciones, es posible agilizar la gestión con la regulación actual.

### IV. PROPUESTA DE JORNADA

La jornada online sobre La agilización de la gestión de los fondos destinados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo por las entidades locales tendrá lugar el día **20 de octubre de 2020, de 09:30h a 13:30h.** conforme a la siguiente Agenda.

## 1. AGENDA

### Apertura Jornada

**09,30 h Presentación institucional** a cargo de **D<sup>a</sup> Menchu Balaguer Pastor** Diputada de Informática y Tecnología, Cooperación Internacional, Gobierno Abierto y Participación y GIRSA y **D<sup>a</sup> Xelo Angulo Luna**, Directora General de Cooperación Internacional de la Generalitat Valenciana

**10,00 h Presentación de los participantes** del webinar y de los objetivos a cargo de **D. Francesco Filippi**, director de proyectos de la Fundación Musol que intervendrá también como moderador del webinar

### **10,20 Presentación del documento.**

Breve presentación del estudio realizado sobre la agilización de la gestión de la CID. Rafael García Maties, Presidente de la Fundación Musol y FHN Subescala de Secretaria Categoría Superior.

**10,40 a 11,50 h** Primera intervención de los expertos

**11.50 h a 12,40 h** Segunda intervención de los expertos

**12,40 h a 13,30 h** Debate

**13,30 h** Palabras de clausura del webinar

## 2. PARTICIPANTES

**Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio**, Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible del MAEUEC. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. **Como reformar la CID para agilizar la gestión e incrementar la eficacia y la eficiencia. ¿es posible un nuevo marco de relación entre ONGDs y administraciones?**

**María José Monzón Mayo**, Interventora de Administración Local (ex interventora General del Ayuntamiento de Madrid. **-Principales dificultades que plantea actualmente la gestión de las subvenciones de CID, singularmente la municipal. Que se puede hacer con la actual regulación para simplificar la gestión hasta que se produzcan los necesarios cambios.**

**Lourdes Sanchis** subdirectora de cooperación internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana. **La necesidad de un nuevo marco para la CID, las principales modificaciones legales y operativas que serían necesarias para simplificar la gestión.**

**David Llistar** Director de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona. **Simplificar el régimen económico y técnico de la CID a partir de la confianza y la convergencia de intereses y capacidades, hacia una nueva relación de los actores -**

**FEMP.** Federación Española de Municipios y Provincias. Juana López Pagan. Jefa de Área de Internacional y Proyectos Europeos en Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), **El necesario reconocimiento de los entes locales y las ONGDS como actores de la CID y el papel de la FEMP como coordinador para homologar y simplificar procedimientos y las bases de las convocatorias.**

**Andrés Amayuelas**, Presidente de la Coordinadora Estatal de CID. **La complementariedad entre administraciones y ONGDs para la ejecución de las políticas de CID diseñadas por las primeras, la necesidad de un nuevo marco normativo para la simplificación a partir del reconocimiento del rol de cada parte.**

**Eulalia Ávila Cano**, ex presidente y Miembro del Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Titular del órgano de apoyo a la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Fuenlabrada. **La justificación de subvenciones y el régimen de reintegros a la luz de la actual regulación. La necesidad de su revisión legal a partir de la importancia de la Auditorias.**

### **3. Propuesta de dinámica del webinar**

Será moderado por Francesco Filippi Director de Proyectos de la Fundación Musol. Habrá dos rondas de intervención por cada experto

**Primera intervención** de una duración de 7, máximo 8 minutos en la que cada ponente exponga el tema propuesto que girará alrededor del estado actual de la gestión de la CID y su mejora.

**Segunda intervención:** Finalizada la primera intervención, se abrirá la segunda en la que cada ponente dispondrá de un máximo de 5 minutos adicionales para contestar a las preguntas que se puedan haber ido haciendo, matizar su intervención o preguntar, criticar o manifestar su coincidencia o no con las intervenciones de los restantes.

**Debate.** - Concluidas las dos intervenciones, se abrirá un periodo de debate para responder preguntas de los seguidores del webinar y aquellas adicionales que se puedan formular por los propios intervinientes.

### **4. Clausura del Webinar**

Concluido el webinar, un representante de la Fundación Musol, sintetizará las opiniones expresadas y dará por clausurado el webinar.